

zar del cargo de Vocal de la Junta de Patronato de la Beneficencia y Hospital de San Antonio Abad. Se acepta con sentimiento.

Comunicación del Museo Municipal participando el número de visitantes que ascienden á 18.249 personas.

Comunicación de la Excm. Diputación aprobando las cuentas municipales de 1908. Enterado.

Los jornales de la semana suman 2.412,70 pesetas.

Cuentas que pasan al síndico ascienden á 85,15 pesetas.

Informes

El Ayuntamiento en vista de los dictámenes emitidos por las distintas comisiones adoptó los siguientes acuerdos:

Abonar 3.427,52 pesetas por obras ejecutadas durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre en la nueva fábrica de tabacos.

Autorizar al permiso que solicita la compañía del tranvía de San Sebastián para derribar un árbol.

Proceder al pago de 307,45 pesetas importe del asfaltado de las arcadas de la casa núm. 2 de la calle del Padre Larroca.

Ejecutar por administración la construcción de puestos en el mercado de San Martín.

Adjudicar á la señora viuda de Urcola la ejecución de algunas obras por administración de la nueva fábrica de tabacos.

Denegar el escrito de los vigilantes de la cárcel solicitando gratificación.

Denegar el escrito de don Julián González solicitando elevación de categoría.

Nombrar á don Víctor María Escudero guardia municipal.

Nombrar á don Víctor Mendizabal vocal de la Junta local de Instrucción pública.

Proponer una terna encabezada con don Adrián Navas devocal de la Junta provincial de Instrucción.

Nombrar á don José Avila profesor de solfeo de la academia de música.

Se da cuenta de la entrega del Teatro Principal á don Federico Ferreiros.

Aceptar la dimisión que presenta el vigilante de arbitrios don Fermín Zabalo.

Aceptar igual dimisión que presenta don Ernesto Seijó.

Proponiendo nombramiento de vocales de la junta de la fábrica de gas.

Id id. de vocales de la Caja de Ahorros municipal.

Nombrar á doña María Souhourt y doña Ramona García telefonistas efectivas.

Que se tenga presente la instancia de don Cándido Arregui solicitando un puesto en el mercado de San Martín.

Que se proceda á la entrega de la fianza causada por don Rufino Elias.

Acceder á la instancia de don Benito Lasa solicitando se clasifique su puesto en tercera categoría.

Nombrar vocales de la Junta de la fábrica de gas á don Manuel Palomeque, don Luis Iribas y don Ignacio Eguía y suplentes don Juan Santo Domingo y don José Marquese.

Nombrar vocales de la Junta de la Caja de ahorros municipal á don Antonio Minondo, don Manuel Palomeque, don Luis Iribas, don Castor Torres, don Juan Santo Domingo y don Ignacio Eguía y para la primera vacante don José Marquese.

Una moción

Los concejales republicanos y socialistas presentan una moción pidiendo que se recabe del gobierno una amnistía para los delitos políticos y de opinión.

El alcalde pregunta si se toma en consideración.

El señor Laffitte pide la palabra para pedir que no se tome en consideración, para lo que se ampara en el artículo 71 de la ley municipal, que dice que las corporaciones municipales son administrativas y no pueden tratar asuntos políticos; añade que el haber figurado esta moción en el orden del día ha sido una delicadeza de la alcaldía, pero que si se llegara á tomar acuerdo se vería precisado á suspenderlo y que los concejales que la votan incurrir en grave responsabilidad.

Continúa diciendo: todos sabéis lo que es una amnistía, pero no estará demás que recordéis; la amnistía no sólo perdona los delitos sino que los borra y quién es un Ayuntamiento, ¿pregunta, para pedir esto al gobierno? ¿Dónde están sus facultades para pedir esta gracia?

Está, mostrando de un asunto

político por que precisamente en estos momentos se ocupan los comités en pedir lo mismo.

Por el bien de San Sebastián no debemos ocuparnos de estas cosas; aquí ha habido concejales nacionalistas y no se les ha ocurrido pedir otro tanto por hijos de San Sebastián que se hallan en la cárcel; de continuar por este camino, terminando, los forasteros considerarán á San Sebastián como una población revolucionaria.

El señor Aldaco se lamenta de las manifestaciones hechas por el señor Laffitte; trata de descubrir una inconsecuencia de este concejal manifestando que en la primera sesión presentó una cuestión política proponiendo se saludara á Sus Majestades.

Lo que se pide no es político, es que se haga una reparación á las víctimas, porque si hay delinquentes hay otros que no lo son y están presos; lo hacemos esto con un espíritu levantado, de nobleza y altruismo, lo que también han hecho otros Ayuntamientos.

El señor Laffitte replica y dice que presentó la proposición de saludar á Sus Majestades como bienhechoras á esta población, lo que nada tiene de político.

Añade que ha oído con indignación algunas frases del señor Aldaco y ha visto con sorpresa el que nadie haya protestado; aquí se ha injuriado á los tribunales, porque se ha dicho que en la cárcel hay inocentes; yo protesto indignado porque los tribunales son rectos y obran con justicia.

El señor Aldaco le contesta diciendo que no ha querido injuriar á los tribunales, pero que la opinión dice que hay inocentes detenidos y que á ella se remite.

El señor alcalde dá algunas explicaciones, para manifestar que la moción de que se trata no es política, porque persigue un fin altruista.

El señor Marcellán, dice: ésta minoría se adhiere á las palabras del señor Laffitte y propone que se eleve un mensaje á los poderes públicos felicitando á los pundonorosos militares que tan bien lo hacen.

El alcalde le contesta diciendo que lo expuesto por el señor Marcellán podrá ser una proposición aparte y pone á votación si se toma ó no en consideración la moción de socialistas y republicanos.

Dicen sí, los señores Navas, Torres, Granés, Ayestarán, Azqueta, Romero, Múgica, Iribas, Aldaco, Luzuriaga, Palomeque, Mendizabal, Gabarain, Alonso y presidente y votan en contra los señores Oregui, Eguía, Vidaur, Laffitte, Aguirrengoa, Azpiazu, Abrisqueta y Marcellán, siendo tomada en consideración.

El señor Laffitte recuerda aquello de odia el delito y compadece al delincuente.

Añade que es de los que creen que los culpables no están en las cárceles, los culpables son los que con sus malos escritos y predicaciones hacen los hombres para lo malo, son inconscientes los que están en la cárcel y ya que se ha tomado en consideración la moción votaré en favor de la amnistía, pero quiero que se añada una enmienda y es el que se proteste de los hechos vandálicos que se produjeron en Barcelona.

Las palabras y la proposición del señor Laffitte sacan de quicio á los republicanos.

El señor Navas felicita al señor Laffitte por la defensa que había hecho de la moción y protesta indignado de la otra parte pidiendo que no se tome en consideración su enmienda y así se hace.

Continúa diciendo que fuera de Barcelona hay también condenados por delitos de opiniones y principalmente lo hacemos por los dos de San Sebastián que están en la cárcel; los sucesos de Barcelona, dice, están ya sancionados por la opinión pública.

El señor Laffitte protesta de que el Ayuntamiento se haga feudatario de los revolucionarios y protesta de esto varios concejales.

El señor Aldaco, dice; la alcaldía no debe consentir al señor Laffitte que hable de esta manera.

El señor Tabuyo: el señor Laffitte está en su derecho porque ha explicado el concepto; y se pone á votación si se aprueba ó no la moción.

Votan por que se apruebe los señores Navas, Torres, Granés, Ayestarán, Azqueta, Vidaur, Laffitte, Romero, Múgica, Iribas, Aldaco, Luzuriaga, Palomeque, Mendizabal, Gabarain, Alonso y presidente

total 17 y votan por que no se apruebe los señores Oregui, Eguía, Aguirrengoa, Azpiazu, Abrisqueta y Marcellán total 6, quedando aprobada.

Alcaldes pedáneos

El alcalde da cuenta de los alcaldes pedáneos que ha nombrado y son, del barrio de Uña don Juan Peña, de Lugariz don José Aguirre Leaburu, de Loyola don Agustín Ibarburu, de Zubieta don Antonio Astizsarain, de Ibaeta don Miguel Suquia, de Amara don José Cruz Lasarte, de Igueldo don Manuel Iraola y de Eguía don Juan José Lasarte.

Para terminar se nombra presidente del síndico de iniciativa al alcalde señor Tabuyo y se levanta la sesión.

Crónica diaria

Mañana viernes á las once en la parroquia del Buen Pastor tendrá lugar la función de Deja-Vela en sufragio del alma de don Antonio Miranda y Arana, que falleció en esta ciudad el día 2 del corriente mes.

Reiteramos á su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

—A las once de mañana también se celebrará en la parroquia de San Vicente la función de Deja-Vela en sufragio del alma de don Manuel Ugarte y Macezaga, que falleció el día 2 del corriente mes en esta ciudad.

Aprovechamos la ocasión para reiterar nuestro sentido pésame á la familia.

Regamos á nuestros lectores encomiendan á Dios las almas de ambos finados.

Noticias

El temporal

El señor Orcolaga don Pedro no pudo anunciar ayer el temporal con la precisión de costumbre por haberse averiado la línea telefónica.

A la una de la tarde envió un propio con la siguiente predicción:

«La situación atmosférica se perturba notablemente. El viento saltará al NO. Téngase cuidado y confirmo mi telegrama anterior.»

Efectivamente, la perturbación fué notable.

La lluvia parte de la mañana por la tarde y noche fué abundante, la galerna sopló con extraordinario ímpetu y produjo algunos desperfectos, el duro temporal en el mar hizo que los vapores regresaran á toda máquina y también se oyeron terribles truenos.

Esta fué la característica del de ayer, día despacible, de verdadero invierno.

El viento en su veloz y á ratos espantosa carrera produjo algunos desperfectos en el Antiguo, campo donde se desarrolla el juego de foot-ball, arrojó una de las tribunas y tiró también un cable de luz eléctrica de alta tensión de la fábrica del Urumea.

Por fortuna no ocasionó ninguna desgracia, por teléfono se dió á la fábrica conocimiento de lo que ocurría y enseguida cortaron la corriente.

También derribó el viento tres postes.

En el barrio de Lugariz, se hallaba un obrero del Ayuntamiento podando un árbol y una ráfaga de viento lo arrojó al suelo sufriendo heridas y contusiones las que le fueron curadas en la casa de socorro.

El mar estuvo imponente sobre todo á la pleamar las olas gruesas llegaban á los murallones y se estrellaban con furia.

Mucha gente estuvo por la tarde en la Zurrieta presenciando el magnífico espectáculo que producían las aguas al estrellarse en las rompientes.

El temporal en el mar, según los pescadores fué muy duro y gracias á que notaron con anticipación pudieron refugiarse los vapores en los puertos de San Sebastián los pequeños y los de gran porte arribaron á Pasajes.

A la hora en que escribimos estas líneas, altas horas de la madrugada de hoy, continúa el viento azotando, pues hasta aquí se oyen las quejas de los alambres que timbran por la fuerza de la galerna.

Cada cosa en su tiempo, estamos en invierno y no tenemos derecho á quejarnos.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Itarte y con asistencia de los vocales señores Alberdi, Mendizabal y Castañeda, celebró ayer sesión la Comisión provincial adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar la liquidación de obras de cantería ejecutadas por D. Francisco Zumalaba en la caseta de arbitrios de Pasajes, con abono de lo que le toca por recibir para completo pago de su importe.

Satisfacer la cuenta de trabajos de herrería ejecutados por don Bernabé Sanz en el Depósito provincial.

Conceder á las Hermandades de labradores «Beristain-aldea», de Azpeitia, «San Antonio Abad», de Guetaria y Salinas y Santa Cruz del Barrio de Ignello, en San Sebastián, la exención del arbitrio provincial por las carnes de reses que sacrificquen por enfermedad ó accidente fortuito.

Aprobar la nómina de los sueldos del personal y demás gastos de recaudación de arbitrios provinciales, correspondiente al mes de Diciembre último.

Autorizar al labrador don Pedro Miguel G. Iarraga, de Oñate, para conducir en carro, sin patente, el arreo de una obrina suya á la villa de Vergara.

Dar resueltos varios expedientes de introducción fraudulenta de géneros gravados con los arbitrios provinciales, imponiendo á los interesados las penas determinadas por el Reglamento del ramo.

Aprobar los remates celebrados en Ormaiztegui, con objeto de arrendar por tiempo de dos años, la Casa Posada concesil de aquella villa.

Expedir la licencia administrativa que para la venta de géneros gravados solicita Felisa Santesteban y Senosain, vecina de esta ciudad.

Aprobar las subastas celebradas en la villa de Irún el día 26 del pasado mes de Diciembre para enagenar tres lotes de leña procedente de sus montes comunales.

Declarar incapacitado para el ejercicio del cargo de concejal en Lazcano á don Juan Manuel Albizu Zuazola.

Desestimar la reclamación de don Lorenzo Murua y don Martín José Mendizabal, electores de la sección única de Lizarza, solicitando que se declare nula la elección de concejales verificada en dicha villa el 12 de Diciembre último ó de no estimarlo así, se declare la incapacidad de los electos.

Que se complete el expediente promovido por don Carlos Uhagón, vecino de esta ciudad, en solicitud de que se declare nula la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta capital en que tuvo lugar el sorteo verificado para decidir el empate entre los concejales presuntos don Elías Ayestarán y el recurrente, antes de adoptar resolución sobre el fondo de dicha reclamación.

Anular la proclamación de concejales hecha por la junta municipal del Censo de Elgoibar á favor de los señores don Isidoro Garagarza, don Agustín Barrenechea y don Julian Iriondo en virtud del artículo 29 de la Ley electoral proclamando candidatos por el distrito de la Casa Consistorial á los cuatro ex-concejales que solicitaron el nombramiento á su favor, para de este modo llevar á cabo la elección en dicho distrito; que no ha lugar á la declaración de nulidad de la elección que tuvo lugar en el distrito de las escuelas públicas de dicho pueblo; y que se deben poner los hechos denunciados por los reclamantes en conocimiento del juzgado de Instrucción para que exija las responsabilidades consiguientes si á ello hubiere lugar.

La fiesta del árbol

La próxima semana se verificará la simpática y patriótica fiesta del árbol, acto que tendrá lugar en terrenos de Zorroaga, al que acudirán los niños de las escuelas públicas municipales y beneficencia. Serán también invitadas las autoridades locales y Junta de Patronato y amenizará la fiesta la banda municipal.

Bofetadas

A eso de las doce del día en la calle de Miracruz se trabaron de palabras por cuestión de trabajo dos individuos.

La discusión degeneró en disputa y llegaron á las manos dándose mutuamente grandes golpes hasta que fueron separados por el celador y varios vecinos.

Por infracción á las ordenanzas

municipales fueron denunciados á la inspección de policía urbana.

Nombramientos

Por el Rectorado han sido nombradas maestras de la escuela de párvulos de San Sebastián, doña Milagro Escobedo, que prestaba sus servicios en la provincia de Castellón y maestra interina de la escuela de Arechavaleta don Bibiana López y López.

Subasta

El día 31 del mes actual se substará en la Casa Consistorial el suministro de pan con destino á los presos de la cárcel correccional del partido durante el término de un año.

Distribución de premios

La comisión de Gobernación ha distribuido los diferentes servicios que á ella competen en la siguiente forma:

Guardia municipal é incendios, el señor Romero.

Instalación y funcionamiento de industrias y generadores de vapor, inspeccionará el concejal Sr. Múgica.

Cárcel correccional, Cementerios y carruajes, el señor G. a. s.

Laboratorio químico municipal, el señor Azpiazu.

Higiene y salubridad y casas de socorro, el señor Iozategui.

Limpieza de vías públicas, riego, socorros á transeuntes pobres y alumbrado, el señor Gabarain.

Policía urbana y rural y playa, el señor Altuna.

Para los niños

Debiendo de cantarse un himno al árbol el día de la ceremonia que se trata de celebrar en terrenos de Zorroaga, se desea que todos los alumnos y alumnas que estudian en las diversas academias de música del municipio, acudan hoy á las cuatro de la tarde, al local de la escuela de párvulos de la calle de Garibay con el objeto, de que pueda verificarse el ensayo bajo la dirección del maestro señor Esnaola, á fin de que se obtenga su mejor interpretación.

Cuarto de socorro

En dicho centro fueron curados ayer los siguientes:

Antonio Saralegui, de 11 años, de una herida punzante en la muñeca izquierda, la que se produjo casual.

José Múgica, de 18 años, de la distensión de ligamentos en la mano derecha, la que se ocasionó estando jugando.

Cándido Lafacinos, de 14 años, de una herida contusa en el antebrazo derecha la que se produjo casual.

Estadística

San Sebastián progresa á pesar de la crisis que aquí se ha estacionado.

Según el censo de población en 31 de Diciembre de 1909 había en esta capital 46.049 habitantes ó sea una diferencia en más comparada con el año anterior de 554.

Un nombramiento

Ha sido nombrado ayudante de la clase nocturna de adultos de la escuela del Antiguo, el maestro don Salvador Polina.

Mercados

Durante la segunda quincena del presente mes, los mercados públicos continuarán abriéndose á las seis de la mañana, y se cerrarán á las seis de la tarde.

«La Constanca»

Puesto de venta en esta ciudad: D. Esteban Aramburu; Nariros, 24, tienda.

Estanco de la calle Mayor, frente al Teatro Principal. Sras. Hijas de Aramburu; Alameda, 21 (Boulevard).

Señora Viuda de L. Lancis, Plaza del Buen Pastor.

Puesto de Periódicos en la calle del Príncipe.

Estanco en la calle de Miracruz. Estanco en la Estación del ferrocarril del Norte.

BOLETIN DIARIO

Santoral.—Día 13 de Enero.— Abogado contra el perjurio y los falsos testigos San Félix de Nola, protector decidido de los inocentes.

Santos Gumarsindo, confesor, Leocicio y Agricio, obispos, Félix, mártir, Vicencio, confesor, y Glafira virgen.